



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N:86

DECRETO N°000195
Litueche, 27 ENERO 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°66 de enero 2025, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social Reembolso de Examen Médico a Doña Alejandra Díaz Ramírez Cedula de Identidad: [REDACTED], con domicilio [REDACTED], comuna de Litueche, por un monto de \$38.880 (treinta y ocho mil ochocientos ochenta pesos). –

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, el cheque, deposito o transferencia a nombre de Alejandra Díaz Ramírez Rut: 13.495.638.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PPM/COP/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.

CEDULA DE IDENTIDAD



REPUBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APellidos

DÍAZ RAMÍREZ

Nombres

ALEJANDRA LUISA ANDREA

Nacionalidad

CHILENA

Sexo

F

Fecha de nacimiento

10 MAYO 1978

Número documento

[REDACTED]

Fecha de emisión

16 MAR 2018

Fecha de vencimiento

10 MAYO 2028

Tipo de título

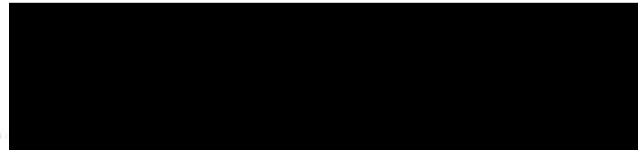


RUN



Nació en: SAN MIGUEL
Profesión: No informada

11VHS-SR



Gobierno de Chile
Ministerio de Salud
Servicio de Salud O'Higgins
Hospital de Litueche



ORDEN IMAGENOLOGIA

NOMBRE

: Alejandra Diaz Ramirez

RUT

: [REDACTED] EDAD: 40 a

DIAGNOSTICO

: control

ANT. CA MAMA

: Ninguna

MAMOGRAFIA
BILATERAL

ECOTOMOGRAFIA
MAMARIA

EFM:

complementar
mamografía

09 De 10 De 2024

Maria Jesús
González Palominos
Rut: 20.359.337-6
Matróna



Firma Profesional

Fondo Nacional De Salud

BONO DE ATENCIÓN AMBULATORIA

908185424

Convenio: 6010 - Fuentes y Leiva Médica Ltda.

Fecha Emisión: 2024-10-25

Hora: 11:17:36

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A):

Afiliado(a): [REDACTED] ALEJANDRA LUISA ANDREA DIAZ RAMIREZ

Beneficiario(a): 0013495638-0 DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA / Edad: 46

Nombre Social: -

Dirección: PASO DEL SOLDADO 200

Plan Grupo: B

DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0077924280-3 Fuentes y Leiva Médica Ltda.

PRESTACIÓN

	Valor	Bonificación Financiera	Otra Bonificación*	Copago
0404012 1 [REDACTED]	\$23.500	\$9000	\$0	\$14.500
Totales	\$23.500	\$9000	\$0	\$14.500

A Pagar: \$ 14500

Detalles otras bonificaciones*

MEIOS DE PAGO**

Emisor: 0018700981-2 | Derivado por: 0020359397-6 MARIA GONZALEZ

Firmado electrónica por DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA | Auditoría BONO-ASKJ-QBZY-UEDT



ORDEN IMAGENOLOGIA

NOMBRE
RUT
DIAGNOSTICO
ANT. CA MAMA

Mariana Diaz Ramirez
[REDACTED] EDAD: 46 a
Normos.
Viage.

MAMOGRAFIA
BILATERAL

ECOTOMOGRAFIA
MAMARIA

EFM: ECO 26104241.

Mama derecha CSE imagen
hipoecogénica de 0,59x0,28x0,63
cm aprox.
Mama izquierda CSE imagen de
contorno mixto de 2,86x1,78x2,26
cm aprox.

31 De Julio De 20 21

Firma Profesional

Mariana Jesús
González Palominos
Rut: 20.339.387-6
M. Palominos

Fondo Nacional De Salud

BONO DE ATENCIÓN AMBULATORIA

902451952

Convenio: 6191 - SALUD IMAGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LTDA

Fecha Emisión: 2024-09-03

Hora: 12:10:53

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A)

Afiliado(a): 0 [REDACTED] ALEJANDRA LUISA ANDREA DIAZ RAMIREZ
Beneficiario(a): [REDACTED] DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA / Edad:46
Nombre Social: -
Dirección: PASO DEL SOLDADO 200
Plan Grupo: B



DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0076025531-9 SALUD IMAGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LTDA. / Médico tratante: 0076025531-9 SALUD IMAGENES RAD. S

PRESTACIÓN	Valor	Bonificación Financiaciador	Otra Bonificaci3n*	Copago
0401010 1 MAMOGRAFIA BILATERAL	\$35.460	\$11.080	\$0	\$24.380
Totales	\$35.460	\$11.080	\$0	\$24.380

A Pagar: \$ 24380

Detalles otras bonificaciones*

MEDIOS DE PAGO**

Emisor: 0017765690-9 | Derivado por: 0000000000-0

Firmado electr3nica por DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA | Auditoria BONO-N5KE-FE8P-JMKY



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 66

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social consistente en Reembolso de Examen médico a la Sra. Alejandr Diaz Ramirez según detalle adjunto por un monto de \$ 38.880.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-



ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2025.